

NUEVA COMUNICACION DEL SEÑOR LLANSÓ.

SR. D. NARCISO FAGES DE ROMÁ.=FIGUERAS.

Muy Sr. mio: El último número de *La Granja* que V. publica, que he podido leer con atraso, demuestra que nuestra polémica no ha concluido de todo punto. Después de lo que yo dije en *El Postillon* de Gerona pensaba que guardaria V. silencio y que de este modo se daría fin á una controversia que molesta al público desde que se la ha hecho personal. Ha pensado V. de diferente manera, cuando en el referido periódico, *La Granja*, prosigue V. en ese lenguaje ofensivo que no ha abandonado V. desde que se ocupa de mis escritos.

Por mucho que sea el empeño de V. en persuadir al país á que yo he provocado los rigores de V., no logrará cambiar la opinion general de que en mis escritos acerca de las *sucesiones* no les falta á lo menos sobrada urbanidad y la mas estremada prudencia. El buen sentido busca en otra parte y no en mis palabras la causa de los desahogos de V. *

Pero lo que me importa principalmente en este asunto es, dejar á cubierto mi poca ó mucha reputacion científica de los golpes rudos que V. ha descargado sobre ella. Tengo un empeño muy decidido en no dejar ofender mi carácter público y de sincerarme de las acusaciones que con poca meditacion V. me ha hecho. Puedo asegurarle que apuraré todos los medios de conseguirlo.

En sus escritos ha sentado V. precedentes que por no ser exactos debo desvanecerlos. Uno de ellos es el que en otro tiempo esquivé con especiosos pretextos la discusion de un punto de cultivo á que me habia V. convidado. Recuerdo bien la época y las circunstancias de aquel ofrecimiento, y no he olvidado tampoco la última respuesta que dí á V. fundada en compromisos á que no me era dable faltar. Pero por lo visto interpretó V. mi resolucion como una prueba de insuficiencia ó de cobardía cuando con tono muy satírico lo avisa V. á los suscritores á *La Granja*.

Por toda queja me contenté con advertir á V. que su lenguaje no correspondia á la templanza del mio, recordándole de paso lo que no debia V. olvidar por la dignidad de sus funciones. Una advertencia tan justa no se ha merecido otra cosa de parte de V. que la de darme embozadamente el título de ignorante y de dirigirme acriminaciones que no son legítimas.